



USHUAIA, S DIC 1998

VISTO: El Art. 2° de la Resolución de Presidencia N° 146/97, y CONSIDERANDO:

Que en el mismo se designa Vocal en feria a la Dra. Estela Maris Vandoni, quien en ese carácter permaneció en el Organismo;

Que por tal motivo hará uso del período no gozado a partir del dia 7 y hasta el dia 22 de Diciembre inclusive;

Que corresponde designar a cargo de la Vocalía Legal a la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Cristina Penedo, por el período indicado precedentemente;

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A/C

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que la suscripta hará uso de los dias correspondientes al receso anual, período 1997, a partir del dia 7 y hasta el dia 22 de Diciembre de 1998, inclusive.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Vocalía Legal, por el período indicado en el Artículo precedente, a la Sra. Secretaria Legal Dra. Mónica Cristina Penedo.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 184 / 98

Vocal
Tribunăl de Cuentas de la Provincia

Rubi fice de: Sumuro 6 Punch

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"